

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de
Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 39.

Se publica los martes.

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas fune-
res, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.
REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.



EL SEÑOR

D. MANUEL MARTÍNEZ DE AZAGRA Y TORRES

LICENCIADO EN DERECHO

DEPOSITARIO ELECTO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Ha fallecido en la Villa de Almazán (Soria) el día 11 del corriente
Á LOS 29 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.)

D. H. P.

Sus aflijidos, padre D. Silverio Martínez de Azagra y Garcés de Mar-
cilla; hermanos D. Eduardo, D.^a Teresa, D.^a Micaela, D. Alejandro,
D. Silverio y D. Ramón; hermano político D. Gerardo Martínez de
Azagra y Cortázar; sobrina, tíos, primos y demás parientes,

*Suplican á usted encomiende su alma á Dios por lo que le vivi-
rán agradecidos.*

Almazán 11 de Diciembre de 1901.

distinguida familia, gozaba de gene-
rales simpatías.

LA PROVINCIA, en cuya redacción
ocupa distinguido lugar D. Eduar-
do, hermano del finado, se asocia al
dolor que tanto el querido compa-
ñero como su familia experimentan
por la irreparable pérdida, y hace
fervientes votos por el eterno des-
canso del alma de D. Manuel Mar-
tínez de Azagra y Torres.

SAGASTA, MORET Y WEYLER

(Conclusión.)

El Sr. Morat, principal partícipe
en esta intriga desdichadísima, fue-
se á Zaragoza con su fecundo y so-
ñador cerebro repleto de proyectos
descabellados, y allí, á la sombra de
la *Pilarica*, y en aquella tierra in-
comparable del valor y del heroísmo
que tantas páginas gloriosas pro-
porcionó á la historia de nuestra pe-
nínsula, pronunció un discurso elo-
cuente, como todos los suyos, por
que es una maravilla hablando y una
calamidad gobernando, y desde la
tribuna aragonesa afirmó, dándose
aires de profeta, que la autonomía
de Cuba era simbolo de paz y el re-
levo inmediato de Weyler el único
remedio para calmar la excitación
de los yankees.

Subieron al poder los sagastinos,
designaron á Blanco, que había fra-
casado en las colonias orientales, en
donde fué sorprendido por sus tor-
pezas, imprevisiones é inocencias,
para sustituir á Weyler en la gran
colonia de occidente, creyendo qui-
zá el funestísimo D. Segismundo en
sus fantasías de artista, que las nue-
vas brisas del Occéano Atlántico
proporcionarían al señor marqués
de Peña Plata mucho acierto en sus
planes políticos y militares. Se dedi-
có después el entonces ministro de
Ultramar á hacer un estudio minu-
cioso de las cartas constitucionales
del Canadá, Cabo de Buena Espe-
ranza y Australia, las tres depen-
dencias ó dominios autónomos en el
régimen político administrativo y
económico que tiene la orgullosa
Albién en su vastísimo imperio, y
salieron de aquellas meditaciones á
la ligera, los dos códigos para Cuba
y Puerto Rico, de eterna memoria,

elaborados y planteados á hurtadi-
llas del Parlamento, porque se pu-
blicaron en forma de decreto, pre-
senciando con asombro los españo-
les el espectáculo nunca conocido
de ver que en un país dueño de sus
destinos se establecían dos institu-
ciones dentro de una constitución
nacional sin intervenir expresamen-
te España por conducto de sus orga-
nismos representativos en esa obra
que mermaba las facultades sobera-
nas de la Nación.

El Sr. Weyler regresó á su casa
disgustado, como parecía lógico, de
los atropellos con él cometidos y
bien demostró sus quejas en varias
conferencias públicas que están es-
critas en la prensa. Los carlistas, los
republicanos y los conservadores or-
todoxos aspiraban á contarle entre
sus partidarios, pero lleváronse to-
dos un solemne chasco, porque el
ilustre general se puso al lado de
sus detractores, ocupando la poltro-
na de ministro en compañía de Sa-
gasta y Moret, mortales enemigos
suyos en 1897.

Y cabe preguntar: ¿qué significa
esa unión ó componenda hecha de
manera tan reservada? ¿Acaso el
marqués de Tenerife entonó el *yo
pecador*? ¿Es que los señores presiden-
tes del Consejo y del Congreso le
dieron en secreto cuantas satisfac-
ciones eran necesarias para borrar de
su imaginación las antiguas y justas
molestias? ¿Es que hubo arrepenti-
miento sincero entre los que repre-
sentaban hace cuatro años el papel
de verdugos y de víctimas? El país
sigue en el misterio y aunque las
ofensas y calumnias lanzadas al in-
signe caudillo las saben en nuestra
patria hasta los niños de la escuela,
en cambio las razones poderosas á
que debió obedecer una avenencia
tan inesperada, son completamente
ignoradas por el Parlamento y en-
tiendo que la desconocen también la
mayoría de los personajes del parti-
do liberal.

Me inclino á suponer, sin embar-
go, que ni hubo arrepentimientos
por ninguna de las partes, ni habla-
ron tampoco de las discordias de an-
taño. El Sr. Sagasta es un equili-
brista de gran mérito y suave como
un guante cuando le conviene serlo.
Comprendió que la presencia en el
gabinete del marqués de Tenerife le
proporcionaba fuerza y prestigio y

D. Manuel Martínez de Azagra.

Víctima de rápida y traidora do-
lencia, ha bajado al sepulcro en la
plenitud de su juventud y dejando
sumido en el mayor desconsuelo á
su familia y amigos, el joven letrado
D. Manuel Martínez de Azagra, hi-
jo de nuestro respetable amigo don
Silverio y hermano de nuestro que-
ridísimo compañero D. Eduardo, Vi-
cepresidente de la Comisión provin-
cial.

Era el finado una de las personas
que, por su ilustración y bellas pre-
ndas personales, ganábase el afecto de
los que le conocían y aunque algo
retraído por su carácter, bien pron-
to, en cuanto apenas se le trataba,
observábase en él al joven de talen-
to, de penetración sutil que con una
frase ó un dicho juzgaba un asunto,
y su juicio entrañaba verdadero co-
nocimiento del corazón humano.

Y ésto es lo que más nos cautiva-
ba en nuestro malogrado amigo Ma-
nuel: su sencillez y la profundidad
con que hacía los comentarios de
cualquier suceso. Algo excéptico en
cuanto á la política se refiriera, bur-
lábase con donosura y cáustico gra-
cejo de cuanto se decanta como sig-
no ó conquista de un progreso que
él no tenía como tal. Profundamen-
te religioso, por tradición de familia

y convicción propia, era un cristia-
no de corazón y un correcto caba-
llero.

Con gran brillantez había cursa-
do en Madrid la carrera de Derecho
y de carácter tan entero y de crite-
rio tan independiente era, que cuan-
do discurría sobre teorías jurídicas
mantenía sus opiniones con entereza
ante la rutinaria afirmación del ca-
tedrático, sosteniendo con éste vio-
lentas polémicas, arrojando las
consecuencias de su tenacidad.

De brillante imaginación y fácil
palabra, seguramente hubiera obte-
nido triunfos en el ejercicio de la
abogacía; pero, enemigo por su ca-
rácter, como decimos más arriba, de
toda exhibición y sin sentir los apre-
mios de la lucha por la vida, por la
posición desahogada que tenía, pre-
firió, á pesar de su juventud, mante-
nerse en su casa alejado de toda lu-
cha, y ocupando puestos apropiados
á su modo de ser, y así desempeñó,
en Soria y con gran competencia y
á satisfacción de todos, los cargos de
Registrador interino de la Propie-
dad, Magistrado Suplente y Juez
municipal.

Últimamente había sido elegido
Depositario de la Diputación, cargo
del que no ha llegado á posesio-
narse.

Su muerte ha sido muy sentida
no solo en la capital donde era muy
apreciado, sino en toda la tierra de
Almazán, en donde, como toda su

le buscó con ahinco. El *cándido* mallorquín se dejó querer porque es hombre de entendimiento extraordinario, de legítima ambición y va derecho á su objeto sin vacilar.

No será Moret sucesor de Sagasta mientras Weyler conserve sus energías y su ánimo resuelto á interponerse en el camino, á pesar de que las caricias paternas dispensadas por el presidente del Consejo de ministros á D. Segismundo parecen convertir á éste en príncipe de Asturias de la agrupación liberal.

Y voy á finalizar mi largo artículo relatando un cuento que tiene alguna analogía con la amistad íntima (menos en apariencia) de los señores Sagasta, Moret y Weyler.

Había en Petrel hace muchos años dos bandos, carlista y cristino, que odiaban á muerte y se perseguían sin descanso. Andando el tiempo, el jefe del partido cristino hizo el amor á la hija del jefe de los carlistas, joven muy hermosa y buena, quien tenía verdadero entusiasmo por el bando que dirigía su padre, aunque la prudencia y el recato propios de su sexo impedíanle meterse directamente en las cuestiones locales. La gente sensata del pueblo miraba con gusto esos amores, porque pondrían término feliz á las antiguas y encarnizadas reyertas. Los novios manifestaban profesarse entrañable cariño, y llegó, por último, el día de la boda, á la que asistieron los vecinos más distinguidos de Petrel, llenos de júbilo por tan importante acontecimiento. Se retiró el matrimonio á su alcoba y después de bien cerrada la puerta, cogió el novio un bastón y le arrojó con él una paliza tremenda á su mujer, rompiéndole varias costillas, y diciendo en voz muy alta: «me casé contigo únicamente por vengar en tu persona los ultrajes y persecuciones que he sufrido de tu padre. Ahora me ausento de esta comarca y no vuelvas jamás á acordarte de mí.» Armado el escándalo que era de esperar, el novio de las venganzas africanas huyó á Orán, la recién esposa volvió casi cadavérica al domicilio de su progenitor, el jefe de los carlistas, recibió el disgusto y las burlas consiguientes.

Quizá el marqués de Tenerife, imitando el ejemplo de Petrel, habrá aceptado el matrimonio político con el Sr. Sagasta para dar al Sr. Moret la fuerte paliza de levantarse con la jefatura del partido liberal, en pago de los ultrajes y persecuciones padecidos en 1897; pero si esto ocurre, y yo lo celebraré muchísimo, estoy seguro que D. Valeriano no huirá á Orán, sino que se trasladará desde el Ministerio de la Guerra al palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO.
(Senador del Reino.)

De momento.

Sagasta, es la paz.

Ocupó el poder el Sr. Sagasta, después de varias algaradas y motines callejeros, organizados ó amparados según se ha dicho por personajes de segunda fila del partido liberal.

La misión del Sr. Sagasta era la de pacificar los espíritus.

Y en efecto, desde que el Sr. Sagasta está al frente del Gobierno, apenas si ha pasado día sin que haya habido que lamentar, desórdenes, algaradas, motines, etc., etc.

Valencia, Barcelona y Zaragoza han sido teatro de escenas deplorables; en Ripoll, Manlleu y la Coruña se han desarrollado sangrientos sucesos; en Oviedo, Sevilla y Gijón se cometen atropellos incalificables; en Motril se incendia; en Cadiz se saquea.

Y para qué continuar, si el pan nuestro de cada día es el desorden y la intranquilidad.

Cierto es que tenemos mucha libertad, se atropellan procesiones, se asaltan conventos, se apalea á ciudadanos pacíficos, se queman fábricas, se saquean comercios.

Pedir más libertad sería gollería. Decididamente, Sagasta, es la paz.

La interpelación del Sr. Parres.

Nuestro querido amigo el Senador por esta provincia D. José Parres y Sobrino, explicó en el Senado su anunciada interpelación sobre propiedad de los extranjeros en puertos y fronteras.

Según vemos en la prensa de Madrid, el discurso pronunciado por el Sr. Parres fué muy interesante y escuchado con gran atención por la Cámara.

Hizo acertadas y eruditas consideraciones poniendo de manifiesto el perfecto derecho con que el Estado puede prohibir la adquisición de terrenos por los extranjeros.

En la imposibilidad de publicar hoy íntegro el discurso del Sr. Parres, copiamos á continuación el extracto que *La Época* publica:

«El Sr. PARRÉS explica la interpelación anunciada hace días, en que hizo un ruego para que se legislase prohibiendo á los extranjeros el adquirir bienes inmuebles en los puertos y fronteras.

Pide la benevolencia de la Cámara, ante la que habla por primera vez.

Dice que si nuestras condiciones de riqueza y poderío fueran prósperas, no estimaría tan urgente el proyecto de ley que solicita, pues nuestra situación sería una garantía de la integridad del territorio; pero como somos pobres, sufriendo todavía las consecuencias de nuestras recientes desdichas, y además estamos prevenidos para cualquier contingencia, estima oportuno fijarse en estos detalles.

Nuestra situación es conocida de nuestros vecinos, y pudiera alguna vez convenirles aprovecharse de ella.

Hace un estudio de todos los países vecinos, y de sus miras, tanto ahora como en tiempos pasados, para deducir algunos peligros que pudieran amenazarnos.

Recuerda las pretensiones de Inglaterra para establecer una estación carbonera en

la ría de Arosa, y elogia al Gobierno presidido por el general Azeárraga, que compró la isla de Sálvora, resolviendo de este modo la cuestión.

Considerando de justicia el que los extranjeros disfruten de todos los derechos civiles, dice que éstos deben estar supeditados á la soberanía nacional, que ha de limitarlos en cuanto convenga al bien del Estado.

El señor ministro de la GUERRA contesta que existe el proyecto aprobado por el Consejo de ministros, que es el mismo del partido conservador, con ligeras modificaciones; y se reserva contestar á los razonamientos del Sr. Parres para cuando se discuta el proyecto.

El Sr. PARRÉS felicita al ministro por el propósito de hacer ley ese proyecto.»

El Imparcial ocupándose del discurso del Sr. Párrés, dice «que el joven orador que hace sus primeras armas en la Cámara; posee gran facilidad y dominio de la palabra y discurre con lógica y método en la exposición de sus ideas: Muchos senadores felicitaron al orador, durante cuyo discurso la Cámara dió frecuentes muestras de asentimiento.»

Dos rectificaciones.

Con el epígrafe de *Balance político*, publica *La Región* en su número correspondiente al jueves último, un artículo en que pretende demostrar los triunfos y progresos del muñocismo en nuestra provincia.

No es nuestro ánimo analizar los triunfos más ó menos auténticos que relata el colega; pero si hemos de rectificar dos afirmaciones que hace, referentes á amigos nuestros, y que por completo carecen de fundamento.

Se refiere la primera á la «cruenta batalla» que dice tuvieron que reñir los muñocistas para conseguir el nombramiento de Alcalde de esta capital en favor del Sr. Vicén, frente á nuestro querido amigo Sr. Ceberio candidato que según dice le apoyaba y protegía el Sr. Llorente.

No podemos dejar pasar semejante afirmación sin nuestra más rotunda negativa. El Sr. Ceberio el día mismo que cesó en el poder el partido conservador, presentó la dimisión del cargo de Alcalde, con el firme propósito de cesar en el, por que así correspondía á sus compromisos políticos y á su delicadeza.

Y ni el Sr. Ceberio solicitó apoyo ninguno del Sr. Llorente, ni el Sr. Llorente —enfermo entonces de algún cuidado— se ocupó en proteger la candidatura del señor Ceberio, para la alcaldía, por este renunciada.

Es más, según noticias que entonces llegaron hasta nosotros, el Gobernador señor Moreno, apreciando los excelentes servicios prestados al partido conservador por el señor Ceberio recomendó con gran diligencia que se le admitiese la dimisión.

Así es, que si los muñocistas tuvieron que reñir cruenta batalla para lograr el nombramiento de Alcalde á favor del señor Vicén, ciertamente que no fué contra el Sr. Ceberio, que de haber entrado en sus cálculos seguir siendo alcalde, no hubiera presentado la dimisión con tanta premura.

La otra afirmación del colega cuya veracidad tenemos que negar, es la de que el Sr. Gobernador en la elección de senadores, «llamase en su auxilio para combatir la candidatura liberal, á los Sres. Seguí, del Río, Maza y Azagra.

La conducta de estos amigos nuestros en la referida elección fué bien clara, se limitó á lograr el triunfo de los candidatos conservadores Sres. Aceña y Parres.

Sin que, ni antes, ni durante la elección, ni después de ella, hablasen para nada de este asunto con el Gobernador civil señor Moreno.

SUETOS Y NOTICIAS

llamamos la atención del Sr. Alcalde y de la comisión de policía urbana de nuestro Ayuntamiento, acerca del mal estado en que se halla el piso de la calle de la Doctrina, en las proximidades de la Iglesia del Carmen.

Reconocemos que en general el pavimento de todas las calles de esta ciudad, esta bastante descuidado, pero sobre todo en el sitio que dejamos indicado.

Nombramientos.—Por el Sr. Rector, han sido nombradas para las auxiliarias de la escuela graduada de esta capital D.^a Constantina Iglesias, Doña Josefa Ballesteros y Doña Carmen Lucia que ocupaban en la prepuesta los primeros lugares.

Nuestra enhorabuena á las interesadas.

Para la escuela de parvulos de Almazan ha sido nombrada D.^a Constantina Valdivia.

Junta.—Por la Dirección General han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad los Sres. Sotero Llorente Lapuerta, D. Vicente García, Don Aniceto Hinojar, D. Benito Ruiz, D. José Morales Orantes, D. Santiago Rui, Don Narciso Arciniaga, D. Venancio Morales, D. Santiago las Heras y D. Juan Garrañosa.

También han sido designados por el Sr. Gobernador para formar parte de la Junta local de primera enseñanza de esta Capital los Sres. D. José Ropere y D. José Armesto.

Despedida.—El viernes último salió para Zaragoza y San Sebastian nuestro distinguido amigo el magistrado que ha sido de esta Audiencia D. Vicente Santandreu.

A despedirle acudieron á la estación gran número de sus amigos, pues el Señor Santandreu durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros ha sabido captarse el respeto y simpatías de cuantos le han tratado.

Nueva enciclica.—Se asegura que Su Santidad León XIII ha terminado una nueva Enciclica examinada á poner de acuerdo á los católicos sobre la democracia cristiana y á aclarar algunos extremos de su última Enciclica.

Parece que la publicación no se hará esperar muchos días.

Nos alegramos.—Han sido repuestos en sus cargos los carteros de Yanguas y San Pedro Manrique.

Médicos.—La Comisión provincial, por unanimidad, ha nombrado Médico propietario de la Comisión mixta de reclutamiento para 1902 á D. Aniceto Hinojar y Médico suplente á D. Mariano Iñiguez.

La inteligencia y rectitud de los señores Hinojar é Iñiguez es la mejor garantía del acierto con que ha obrado la Comisión provincial al designarles para el desempeño de tan importantes cargos.

Elevación de aguas.—El Excmo Ayuntamiento, en la sesión del sábado último, acordó que la inauguración oficial de las obras para elevación de aguas del río Dueño con destino al abastecimiento de esta Ciudad, tenga lugar antes de finalizar el

presente mes, con gran solemnidad. Al efecto se invitará al Illmo. Señor Obispo de la diócesis para que asista á dicho acto y bendiga las obras.

* *

Distribución de cupo.—Mañana se reunirá la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia para proceder al reparto del nuevo cupo para el servicio del Ejército, entre los pueblos de la Zona de Reclutamiento de Soria.

* *

Traslado.—Ha sido trasladado á la provincia de Orense, nuestro buen amigo el Jefe de Trabajos Estadísticos D. Ricardo Fuster.

Mucho sentimos el traslado del Sr. Fuster tan inteligente funcionario, como buen amigo, y celebraríamos que hubiera medio de que continuara prestando sus servicios en esta provincia.

* *

Socorro.—Por la Junta Directiva de la Asociación del Secretariado Soriano, se ha satisfecho hoy á Don Pedro Rubio Palomar, hijo y heredero de Don Mariano Rubio Perez, Secretario que fué del Ayuntamiento de Piquera, la cantidad de mil pesetas, por el que como asociado á la de Socorros mutuos le correspondía.

Falleció el referido Don Mariano el 28 de Noviembre último; tuvo por primera vez conocimiento de ella la Junta el 12 del actual; ayer se presentaron los documentos prevenidos, y hoy, á virtud del correspondiente libramiento, se ha satisfecho al interesado la expresada suma, siendo la relación de estos hechos el mayor elogio que puede hacerse de la bondad de la Asociación y de la justa actividad con que procede la Directiva, para procurar alivio á las desgracias que la muerte del compañero ocasiona.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por esta Comisión en las sesiones celebradas los días 11 y 12 del corriente.

Día 11.—Quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador á fin de que, en sustitución del Sr. Azagra, y por enfermedad del Sr. Asenjo, concurra á las sesiones el diputado D. Vicente Benito.

Declaró la incompatibilidad de D. Victoriano Gómez Duro, para servir el cargo concejil de Sarnago, para que ha sido electo.

Desestimó las protestas formuladas por varios vecinos de San Felices, contra la capacidad de los concejales electos D. Valentín Sarnago y D. Daniel Acereda.

Acordó declarar á D. Florentino Marco, concejal electo y vecino de Almarza, incapacitado para desempeñar dicho cargo.

Por último, evacuó varios informes interesados por el señor Gobernador.

Día 12.—Acordó se exprese á la familia del finado D. Manuel Martínez de Azagra, Depositario provincial electo por la Asamblea, el sentimiento que á la Corporación ha causado la funesta noticia de su fallecimiento.

Autorizó al Depositario de fondos provinciales interino para todas aquellas operaciones que haya necesidad de efectuar y que sean propias del referido cargo.

Concedió pensión de lactancia para su hija Isidra á José Rodríguez, vecino de Serón.

Nombró Médico civil propietario de la Comisión mixta para 1902 á D. Aniceto Hinojar y suplente á D. Mariano Iñiguez.

Admitió la cesión que del suministro del pan al Hospital y Hospicio de esta ciudad hace D. Pedro Llorente á favor de D. Gregorio Díez.

Acordó reclamar varios datos para resolver la instancia que ha presentado don Melquiades Melendo, en solicitud de que se le releve del cargo de concejal de Portillo.

El propio acuerdo adoptó, respecto de análoga pretensión, formulada por Leoncio Palero, concejal electo que dice ser de Riba de Escalote.

Relevó á D. Melitón Bermejo de la obligación de pertenecer al Ayuntamiento de Sarnago.

Dispuso pedir varios datos al Alcalde de Borjabad para resolver acerca del escrito que los Sres. D. Melchor Díez y don Francisco Martínez dirigen á este Cuerpo.

Resolvió que D. Vicente Alvarez, concejal electo de esta capital, tiene derecho y capacidad necesarios para ejercer el mencionado cargo, así como D. Juan Berzosa, vecino de Vadillo.

Acordó relevar de servir el cargo de Concejal de Salduero á D. Manuel García y desestimar la pretensión aducida por D. Pedro Herrero Martín.

A su instancia, declaró que los vecinos de Olvega D. Luis Saenz y D. Luis Calonge, carecen de la aptitud legal necesaria para pertenecer al Ayuntamiento.

Resolvió que D. Isidro Ayllón Concejal electo de Cirujales, está incapacitado para dicho cargo, sucediendo lo contrario respecto de análoga pretensión deducida por D. Juan Matute.

Declaró así mismo, que D. Pedro Esquivado Concejal electo de Tera, se halla incapacitado para pertenecer á dicho Ayuntamiento, así como al de Covaleda el también electo D. Luis Escribano.

Por último dispuso se reclamase del Alcalde de Herrera, todos los antecedentes relacionados con las protestas formuladas en últimas elecciones municipales.

Cartas abiertas.

El de la Huerta al tío Hurón.

Mi apreciable amigo: ¡Con cuanto gusto he recibido tu carta y qué placer tan grande experimento al verte intervenir en los debates periodísticos de nuestra provincia! ¡Tú dejando la muleta y el estoque del matador por la pluma del periodista y periodista hábil é intencionado! Confieso francamente que esta ha sido una de las sorpresas más gratas para mí, con tanto más motivo cuanto que tus naranjazos á los muñocistas se parecen á los que te lanzaban á tí los aficionados de Vallecás.

Ya verás, amigo mío, cuantas campañas podrás hacer en esta Siberia de España con los abundantes datos que indudablemente te ofrecerá la política local, la cual contra tus opiniones se halla en abierta oposición con el clima de que disfrutamos. Primeramente verás al partido liberal deshecho (1) y divididos sus individuos en dos bandos irreconciliables, entre los cuales existe declarada hace tiempo guerra sin cuartel; después verás un grupito insignificante dando tumbos en política pero con humos y pretensiones de ser gente influyente y finalmente verás otras muchas cosas de cuyos misterios te irás iniciando muy en breve, debiendo advertirte para tu gobierno que la gente de este país, fuera de las luchas apasionadas de la política, es franca, cariñosa y altamente hospitalaria, siendo censurables por esta razón las insinuaciones lanzadas por tí contra el jefe del grupo referido, respecto al cual sus partidarios son tan celosos como el dragón custodia de un castillo que encierra hermosa princesa.

También irás observando cosas muy curiosas, como por ejemplo, un balance po-

(1) Con permiso de Melindres.

lítico kilométrico que parece más bien una oración fúnebre, un resumen de cuentas, el final de una campaña ó el adiós á la vida periodística; aun cuando no tiene ni con mucho la influencia que tuvieron en la historia y en la política internacional el testamento de Luis XI en Francia, el de Pedro el Grande en Rusia y el de Isabel la Católica en España. También conocerás al *Minuto* que parece más bien una hora, poco conocido hasta la fecha en política, pero jovial, barbián de la Persia y batallador, el cual se propone intervenir en esta correspondencia de LA PROVINCIA; y por último verás á los muñocistas desconsolados por la aparición repentina de la tía *Javiera* haciéndoles despejar más que aprisa los salones del *alcázar*; aquellos salones mirados por ellos con el mismo interés con que se mira al espejo la pollita presumida á quien visten de largo por primera vez.

Por lo que se refiere á mí debo decirte que me encuentro sumamente ocupado en asuntos políticos de gran trascendencia, los que no me dejan apenas tiempo para comunicarte mis impresiones, habiendo conseguido hasta ahora la formación de un comité de gran altura política como el siguiente:

Presidente.—Perico el de los Palotes.

Vice.—El sordo de Añavieja.

Vocal 1.º.—El tonto de mi lugar.

Idem 2.º.—Un barbilindo.

Idem 3.º.—Un renacuajo político.

Secretario.—Un zapatero remendón.

Además, como fuerzas vivas de la política, he conseguido agrupar á mi alrededor elementos importantísimos, como *Minuto*, *Tenacillas*, el tío *Hurón*, *Moreto*, *Tomás* y otros varios que sería prolijo enumerar.

Respecto á tus gustos literarios merecen en un todo mi completo asentimiento, sin embargo de lo cual hay también una literatura alemana digna de fijar tu atención, y en ella merecen especial mención poemas tan populares allí como el *canto de los Nibelungos*, *la batalla de Hávana*, *el gran jardín de las Rosas*, *la muerte de Afari* y otros varios en cuanto á la epopeya popular; *la Conjunción de los locos* y *la Sociedad de los picaros* en cuanto á la sátira; *el Libro de los héroes* en la poesía épica y *la Rosa encantada* en la escuela romántica. No quiere esto decir que no me gusten también tus poetas ingleses, especialmente Shakespeare en su *Hamlet* la tragedia del pensamiento, *Otelo* la tragedia de los celosos y *Macbeth* la tragedia del terror, como igualmente me gusta también mucho su poema *Venus y Adonis*, *las alegres comadres de Windsor*, *Trabajos perdidos de amor* que es una fantasía llena de travesura y muy especialmente el *Sueño de una noche de verano*, en que el poeta sabe entrelazar artísticamente las bellezas de las tradiciones clásicas con las leyendas fantásticas de la Edad Media.

De Milton, llamado el Homero inglés, poeta que también citas en tu carta, merecen citarse de sus obras en verso el *Allegro* oda á la Alegría y el *Penseroso* oda á la melancolía; de sus obras en prosa la *Apología del pueblo británico* notable por la violencia de las invectivas y por los rasgos de ironía y de burla y sobre todo el *Paraiso perdido*, la que más fama le ha dado, cuyo argumento consiste en la tentación y caída de nuestros primeros padres, obra que por la sublimidad de los pensamientos, la majestad del estilo y el esplendor de las descripciones es uno de los más grandes poemas de la literatura moderna. Otro día te hablaré de los novelistas franceses, no haciéndolo ahora por no hacer demasiado larga esta carta.

De política nada interesante puedo decirte como no sea la discusión sobre la continuación en el poder del partido fu-

sionista, creyendo yo que después de las vacaciones de Navidad se formará un Ministerio puente con objeto de preparar la vuelta de los conservadores cuando llegue la mayoría de edad del rey, cuyo Gabinete quedará constituido en la forma siguiente:

Presidencia.—El Curial.

Gobernación.—Macferlancito.

Agricultura, Industria y Comercio.—Forruñas.

Instrucción pública.—Melindres.

Hacienda.—Ojitos.

Guerra.—Trifón.

Marina.—Gandumbas.

Gracia y Justicia.—Bonets.

Estado.—Patillas.

No ocurre otra cosa, como diría el corresponsal de *El Avisador Numantino*.

El de la Huerta

Desde Madrid.

16 Diciembre (7 n.)

Lo del ferrocarril.

Ya ha dado dictámen la Comisión del Senado en el asunto del ferrocarril, en dicho dictámen se propone que la indemnización que ha de abonarse al Sr. Tamayo por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso sea el quintuplo de la tasación que de las fincas expropiadas hizo el perito tercero en discordia que creo fué de 1.005 pesetas.

Si esto dictámen lo aprueba el Senado, como difiere del aprobado por el Congreso, se nombrará Comisión Mixta que ha de poner de acuerdo los dictámenes de ambas cámaras.

El señor marqués de Perijaa, ha pedido que se remita al Senado la sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Parece que no todos los representantes de esa provincia aprecian de igual modo, el dictámen dado por la Comisión.

La Zona neutral.

El Consejo de Ministros en vista de la reclamación de varias provincias contra la concesión de la Zona neutral á Barcelona ha acordado estudiar con detenimiento la cuestión.

El sorteo de la lotería de Navidad.

También ha acordado el Consejo de Ministros no suspender el sorteo de Navidad, pues aunque el Gobierno carece de los datos necesarios para apreciar la magnitud de la falsificación, creen que la comprobación de los billetes falsos es sencilla.

Combinación.

Se habla con mucha insistencia de que en breve se hará una combinación de gobernadores.

El frío.

Se siente un frío intensísimo. En el Guadarrama nieva sin cesar y la línea férrea del Norte está interrumpida en Avila por las nieves.—C.

SORIA.—Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.			Coches correos.					
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada	Regreso.		
		1.º	2.º	3.º	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Horas de salida.	Salida	Llegada
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	5 t.	6 t.
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	Ilg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39	8,46					
60	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 Ilg.		SORIA.....	Ilg. 5,59 m.	Ilg. 9,4					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante.... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 "
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 "
- Idem para roskopf. 2,50 "
- Spiral..... 2,20 "
- Muelle de salto... 1 "
- Centro..... 1 "
- Limpieza..... 1,50 "
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 "

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Monge).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSE M.ª BRUNER Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena.....

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

y en casa del autor,

Vergel, 2, 2.º izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LLIBRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose más existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botónaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, botón de todas lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.